



No. 12-121697- -00011-0000

Fecha: 2014-09-17 17:13:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

As. 126.078

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

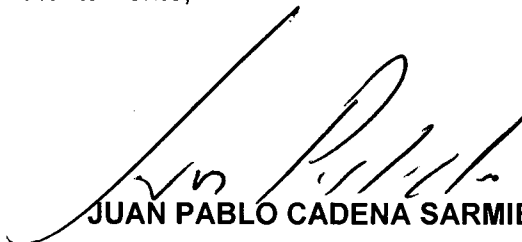
REF: PETICIÓN DE CORRECCIÓN

Expediente No. 12 121.697 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **ALSTOM RENEWABLE TECHNOLOGIES**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **ALSTOM RENEWABLE TECHNOLOGIES**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en el Registro No. 5303 de la patente de la referencia se indicó erróneamente el número de reivindicaciones concedidas como 11, siendo el correcto **12** de conformidad con la Resolución No. 9965 del 21 de febrero de 2014.

Atentamente solicito actuar de conformidad y realizar la correspondiente rectificación en el certificado de patente.

Del señor Director atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492
Calle 70A No. 4-41

JPC/jpg
Bogotá, 10 de septiembre de 2014